



Exposición: Dopaje y prensa en la Biblioteca del INEF



En el contexto del V Congreso Internacional Deporte Dopaje y Sociedad, celebrado en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF), del 15 al 17 de febrero de 2017, la Biblioteca ha preparado una pequeña exposición de noticias sobre dopaje aparecidas en prensa, apoyada en libros, periódicos y revistas de la Biblioteca.

Conclusiones del coloquio europeo sobre el «doping» en el deporte

V CONGRESO INTERNACIONAL
INTERNATIONAL CONGRESS
Deporte, Dopaje y Sociedad
Sport, Doping and Society

15-17 / Feb 2017
Facultad de Ciencias de
la Actividad Física y del Deporte - INEF
Universidad Politécnica de Madrid
www.deportedopajesociedad.com

Think clean!

Organizadores / Organizers

POLITÉCNICA

AEPSAD
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN
DE LA SALUD EN EL DEPORTE



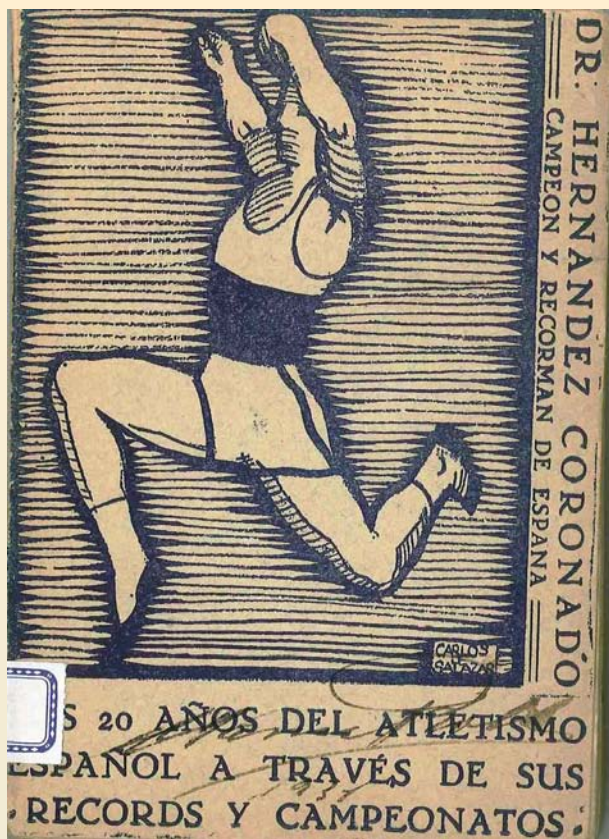
DEPORTES

MEDICINA Y DEPORTE

Las inhalaciones de oxígeno como "doping"

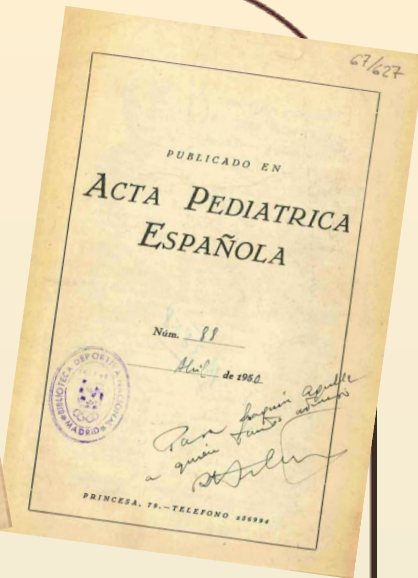
Rafael H. Coronado

En 1933, hace 84 años, un 15 de febrero, el mismo día en que se inaugura este Congreso Internacional de Dopaje, Rafael Hernández Coronado, erudito, investigador, atleta y eminente donante de libros de nuestra Biblioteca, firmaba en el periódico *La Luz* un interesante artículo titulado *Las inhalaciones de oxígeno como "doping"*. Sirvan esta cita y su texto para iniciar nuestra pequeña exposición que muestra algunas de las noticias aparecidas sobre el dopaje, entonces doping, en los periódicos de hace cincuenta años.



Dr. Hernández Coronado: campeón y recordman de España.

Rafael H. Coronado



Rafael Hernández Coronado, “médico-pedagogo, atleta completo, Campeón de España del Decathlon, como indica Rubryk en el prólogo de uno de sus libros, es autor de *Los 20 años del Atletismo español a través de sus records y campeonatos* (Madrid: La Rafa, 1931), *Educación física escolar* (Madrid: Acta Pediátrica española, 1950), y *Conferencias* (recopiladas por el Consejo Nacional de Educación Física y Deportes en 1937) que exponemos también en esta muestra.

Conclusiones del coloquio europeo sobre el «doping» en el deporte

“Con asistencia de más de doscientos participantes, médicos, juristas, entrenadores, profesores de educación física, etc., representantes de Francia, Bélgica, Holanda, España, Alemania, Suiza, Italia y Rumania, los días 26 y 27 próximos pasados se celebró en Uriage-les-Bains (Francia) el I Coloquio Europeo sobre «El doping y la preparación biológica del deportista de competición», organizado por la Societé Medicale Française.”

La Vanguardia Española

Viernes 1 de febrero de 1963. p. 29

Conclusiones del coloquio europeo sobre el «doping» en el deporte

“Cuarto. – El Coloquio sugiere la creación de una Comisión Internacional con una misión fundamental: la de llamar la atención de los deportistas, de los médicos, de los educadores y de la opinión pública sobre los efectos nocivos del «doping». Asimismo, dicha Comisión se compromete a redactar una lista de sustancias que pueden considerarse como «doping» y, por lo tanto, condenado su uso en la práctica deportiva.”

La Vanguardia Española

Viernes 1 de febrero de 1963. p. 29

«DOPING»: CANCER. QUE INVADE EL DEPORTE

LA FEDERACION ESPAÑOLA DE MEDICINA DEPORTIVA DA A CONOCER
LAS CONCLUSIONES ADOPTADAS

“En líneas generales, los doctores don Jesús Fernández Cabeza y don Carlos Camúñez Pajares, expusieron los peligros que llevaba implícitos el uso del «doping», señalando qué [sic] a la larga podía costar muchas vidas.”

La Vanguardia Española

Jueves 7 de febrero de 1963. p. 32

«DOPING»: CANCER. QUE INVADE EL DEPORTE

LA FEDERACION ESPAÑOLA DE MEDICINA DEPORTIVA DA A CONOCER
LAS CONCLUSIONES ADOPTADAS

“En el coloquio se indicó que todos los agentes del «doping» eran peligrosos para el organismo, y que se conocen los medios eficaces para saber si se ha recurrido a él —en particular de las psicaminas u otros excitantes del sistema nervioso (los opiáceos o sus análogos de síntesis, los tranquilizantes, los modificadores cardiovasculares y respiratorios, las hormonas, etc.—, aconsejando que uno de los medios más importantes de la lucha contra «el cáncer que invade el deporte» es la preparación racional, es decir, el estudio de los principios de higiene corporal, alimenticia, de entrenamiento físico-psicológico, y, por consiguiente, el aliento para la formación de cuadros médico-deportivos competentes cada vez más numerosos.”

La Vanguardia Española

Jueves 7 de febrero de 1963. p. 32

LA OTRA CARA DEL DEPORTE

EL DOPING

2

“... Sólo que, paralelamente, se ha recurrido a los extremos del «doping» que examinábamos anteriormente, y que, desde luego, no es en absoluto aceptable. Tanto es así que, en Francia, es inminente la publicación, en el «Journal Officiel», de una ley antidoping, que especifica las sustancias prohibidas, y por la que se sanciona con penas que van de una multa de quinientos francos hasta dos años de cárcel, a los deportistas dopados y a sus cómplices. Las penas graves también se reservan para los que, grandes ases generalmente, se niegan al control.”

La Vanguardia Española

Martes 28 de junio de 1966. p. 53

LA OTRA CARA DEL DEPORTE

EL DOPING

2

“...También se ha anunciado que en los Juegos Olímpicos de Méjico bastará descubrir que un atleta ha sido drogado para descalificar a todo el equipo al que, pertenezca. Está por ver si esta actitud provocará conflictos a la hora de decidir si el deportista se ha drogado con intención fraudulenta o ha tomado algún medicamento para compensar la escasez de oxígeno que tendrá que soportar a causa de la altura —más de dos mil metros— de la capital azteca”.

La Vanguardia Española

Martes 28 de junio de 1966. p. 53

EN EL CONGRESO DE AMSTERDAM

Severas medidas de la Unión Ciclista Internacional para evitar que se droguen los corredores

“... Representantes de la Unión Ciclista Internacional, de la Federación Internacional de Profesionales, de la Prensa deportiva, del cuerpo médico, de los grupos deportivos y organizadores, así [sic] como juristas serían invitados a tomar parte activa en esta conferencia.”

La Vanguardia Española

Jueves 24 de agosto de 1967. p. 31

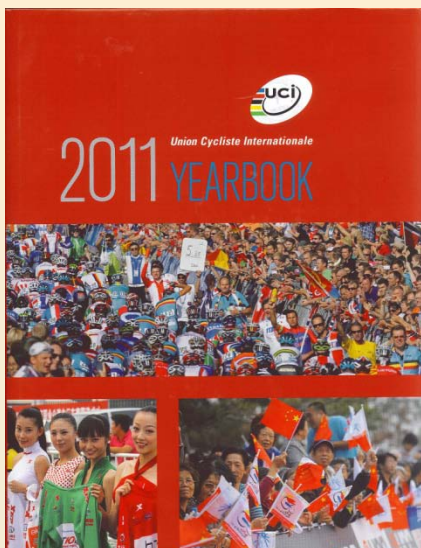
Estrechísimo control de los productos estimulantes

“A fin de que instauren un estrechísimo control en la circulación de productos estimulantes, el Congreso de la Federación Internacional de Ciclismo Profesional lanzó un llamamiento urgente a los Gobiernos de los países afiliados....

... En el informe presentado por el delegado belga, se sugiere una «mesa redonda a fin de determinar qué productos nocivos para la salud deben ser prohibidos y las sanciones que se aplicarían en caso de infracción». Esta reunión, estima el informe, debe celebrarse lo más pronto posible, ya que la Federación belga quisiera que se establezca una reglamentación uniforme para primeros de año.”

La Vanguardia Española

Jueves 24 de agosto de 1967. p. 31



Lutte contre le dopage: succès judiciaire pour le passeport biologique, interdiction de toutes les injections

L'année 2011 a marqué une étape décisive pour le passeport biologique. Pour la première fois, en effet, des procès judiciaires ont eu lieu sur la base de notre programme de référence.

Le Tribunal Arbitral du Sport (TAS) a ainsi condamné les cyclistes italiens Pietro Caucchioli et Franco Pellizotti à deux ans de suspension. Dans un communiqué de presse commentant sa décision, le TAS indique à propos du passeport biologique que «l'application rigoureuse de ce programme pouvait être considérée comme un moyen fiable pour le dépistage indirect d'actes de dopage».

Il s'agit d'une preuve supplémentaire que le passeport biologique mis en place par l'UCI est un outil solide, efficace et reconnu dans la lutte contre le dopage. Cependant, les travaux de l'UCI dans ce domaine vont au-delà des contrôles, des affaires judiciaires et des sanctions. L'UCI a toujours reconnu la nécessité de s'attaquer au mal à la racine et elle continue de travailler pour que le dopage devienne un comportement inacceptable aux yeux de tout un chacun.

La nouvelle règle du «No Needle Policy» (zéro injection) s'inscrit dans cette politique volontariste. Les règlements de l'UCI interdisent toute injection de substance destinée à améliorer artificiellement la performance ou la récupération. L'interdiction inclut par exemple les vitamines, sucres, enzymes et acides aminés. Bien que de telles substances apparaissent sans danger pour la santé, elles ne peuvent plus être administrées par injection aux athlètes sans autorisation médicale. Cette nouvelle règle vise à éradiquer la culture de la seringue dans le sport cycliste. Si elles étaient banalisées, les injections pourraient favoriser l'injection de substances interdites. L'UCI s'y refuse.

La politique «No Needle» de l'UCI a déjà recueilli un large soutien du Comité International Olympique et des autres Fédérations Internationales - certaines d'entre elles appliquent d'ailleurs désormais la même mesure à leurs licenciés.

Anti-doping: biological passport makes court debut, and new rule to ban injections

2011 was an extremely significant year for the biological passport: for the first time, court proceedings were opened on the basis of our ground-breaking programme.

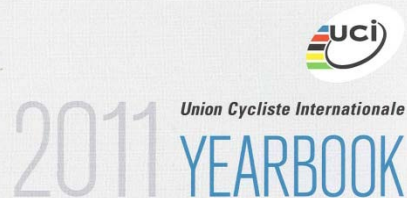
As a result, the Court of Arbitration for Sport (CAS) imposed two year bans on Italian cyclists Pietro Caucchioli and Franco Pellizotti. In a press release issued regarding this ruling, the CAS referred to the biological passport, stating that "the strict application of such a programme could be considered as a reliable means of detecting indirect doping methods."

This is further proof that the UCI's biological passport has become a solid, effective and recognised tool in the fight against doping.

However, the UCI's work in this field goes further than testing, court cases and sanctions. The UCI has always recognised the importance of tackling the issue at its roots and continues to take measures to ensure that the practice of doping becomes more and more unacceptable in the eyes of everyone.

Hence the introduction of the No Needle Policy in May 2011. The UCI Regulations now ban the injection of any substance aimed to artificially improve performance or recovery. This includes, for example, vitamins, sugars, enzymes and amino acids. Although such substances appear harmless, they may no longer be administered by injection without medical indication. The reasoning behind this ban is to rid cycling of the needle culture. Injections should not be seen as commonplace and trivial, as it is then too easy to start injecting banned substances.

The UCI's No Needle Policy has already been widely recognised and adopted by other sports bodies as well as the International Olympic Committee.



La Unión Ciclista Internacional continúa su lucha contra el dopaje año tras año.

Medidas antidoping del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Méjico

“Méjico- El Comité Organizador de los Juegos de la XIX Olimpiada en Méjico ha dado a conocer una lista de productos considerados como drogas o estimulantes artificiales, utilizados para modificar las actuaciones humanas dentro del deporte...

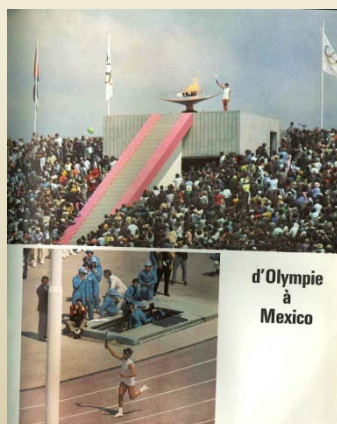
... Se ha considerado, por otra parte, que el uso de cualquier estimulante en la ciudad de Méjico, debido a su altura [...] sería más peligroso para los atletas...

La Vanguardia Española

Viernes 18 de octubre de 1967. p. 33

Medidas antidoping del Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Méjico

...El Comité Organizador ha decidido, por tanto, que *“el equipo de cualquier atleta convicto de hacer uso de estimulantes, quedará descalificado en el deporte respectivo.”* *La Vanguardia Española*. **Viernes 18 de octubre de 1967**. p. 33



André Dessaud. *XVIe Jeux Olympiques Mexico 1968*. Paris: Taillandier, 1968.

Descanso en Royan de la Vuelta Ciclista a Francia

EL CREADOR DEL «TOUR» Y LA CAMPAÑA «ANTI-DOPING»

“Se debía legislar internacionalmente las materias consideradas como «doping» y los organismos adecuados de cada país debían imponerla a los practicantes de todos los deportes, sancionando a aquellos que las tomen sin distinción alguna.”

De Eduardo Teus, enviado especial a Royan. *La Vanguardia Española*
Domingo 7 de julio de 1968. p. 33



La Vanguardia Española
Jueves 24 de agosto de 1967. p. 31